

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ignacio Javier Alfaro Rocher Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Valencia, 24 de abril de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**9122** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Rafael Martínez Tomás Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 29 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Martínez Tomás para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Inteligencia Artificial, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.